**EL CONSORCIO SECTOR II ABRIRÁ MAÑANA LOS PUNTOS LIMPIOS DE HUÉRCAL DE**

**ALMERÍA Y CARBONERAS**

* ***A lo largo de este lunes se están preparando ambas ubicaciones para abrirlas con las máximas medidas de seguridad.***

Benahadux, 11 de mayo. El Consorcio Sector II para la Gestión de Residuos de la Provincia de Almería está ultimando durante el día de hoy la preparación exhaustiva de los puntos limpios ubicados en las localidades de Huércal de Almería y Carboneras.

Esta reapertura contará con horario restringido y condiciones especiales para el uso de las instalaciones.

Se están llevando a cabo labores específicas de limpieza y desinfección para que las condiciones de reapertura cumplan con todas las medidas de seguridad, tanto para los trabajadores como para los usuarios que se acerquen a depositar sus residuos.

Con el objetivo de cumplir con las medidas específicas que se han implantado en este período debido a la pandemia originada por el virus COVID-19, se ha establecido una serie de normas de uso:

- Habrá que concertar cita previa antes de acudir al punto limpio, llamando al teléfono 950 312 202

* El horario de apertura será de lunes a sábado, de 8:00 a 14:00 horas.
* Es obligatorio el uso de guantes y mascarillas.

EL CRSII retoma a así una de las actividades que había quedado suspendida tras la declaración del estado de alarma, decretado el pasado 14 de marzo.

Jorge Velázquez, Gerente de la entidad, ha querido recordar que

‘el Consorcio no ha parado en ningún momento de prestar sus servicios. Al contrario, ha incrementado medios materiales y humanos para hacer frente a esta pandemia. Con la reapertura de puntos limpios esperamos volver a la normalidad administrativa lo antes posible’.

En el punto limpio se permite el depósito de muebles, plásticos, cartón, vidrio, hierro, madera, electrodomésticos, colchones, fluorescentes, pilas, baterías, escombros y restos de obra, jardinería y restos de pequeñas podas, aparatos eléctricos y electrónicos y enseres metálicos y voluminosos. Toda la información de tipos de residuos y cantidades permitidas está disponible en la página web del CSRII [consorcio2.almeria.es](http://consorcio2.almeria.es)